

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5810** *INSTALACIONES INTEGRALES ALJARAFE, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 3 del año 2009, dimanante de autos número 296 del año 2008, a instancia de Omar Capellino Arenas contra Instalaciones Integrales Aljarafe Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de abril de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Integrales Aljarafe Sociedad Limitada, con CIF B91441055 en situación de Insolvencia por importe de 4659,18 euros de principal, más la cantidad de 931,84 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 17 de marzo de 2009.- Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.

ID: A090017218-1